



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "RAICES DEL FUTURO"
Registro Educativo: 10011604
Creada Mediante Decreto No. 495 del 18 DE Junio de 2003
Aprobación de Estudios Resolución No.1050-001512 del 14 de Mayo de 2019
Registro DANE 173001008945 Nit. 800254865-6

COMUNICACIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO A PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES.

Fecha: 09 de Junio de 2020

De: Consejo Académico.

Para: Padres de Familia, Acudientes y Estudiantes

Asunto: Información sobre el proceso de evaluación y promoción en los periodos académicos segundo y tercero.

Respetados padres de familia y estudiantes de nuestra institución.

El consejo académico como máxima autoridad académica de la institución se permite informar a ustedes lo siguiente:

1. Para el primer periodo que concluyó el día 22 de mayo, el consejo académico, decidió, en sesión del día 13 de mayo, permitir la promoción de todos los estudiantes, aún en los casos de aquellos que muy pocas evidencias hubieran presentado en las cinco semanas de cuarentena, entre el 20 de abril y el 22 de mayo; porque se les valoró lo hecho en las ocho semanas presenciales (entre el 20 de enero y el 13 de marzo) durante las cuales asistieron a la institución.
2. Como se pudo detectar que algunos estudiantes tienen los medios para realizar las actividades programadas y comunicarse, pero nunca lo hicieron con sus docentes para enviar evidencias, entonces se tomó la decisión, en reunión celebrada el día 05 de junio de 2020, que a esos estudiantes no se les dará valoración de aprobación para los siguientes periodos, sino presentan evidencias de las actividades realizadas en cada una de las áreas.
3. En los casos excepcionales de las familias donde hay varios hermanos y que no cuentan con los medios para hacer, de manera simultánea, las actividades en las diferentes áreas y enviar las evidencias respectivas, entonces deben comunicarse con los docentes a quienes no les pueden cumplir el plazo determinado para flexibilizar de manera razonable dichos plazos para alguno de los hermanos, pero en todos los casos las actividades deben ser enviadas a cada docente, por los medios acordados para tal fin.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Registro Educativo: 10011604

Creada Mediante Decreto No. 495 del 18 DE Junio de 2003

Aprobación de Estudios Resolución No.1050-001512 del 14 de Mayo de 2019

Registro DANE 173001008945 Nit. 800254865-6

4. En este momento todos los estudiantes cuentan con actividades de las diferentes áreas, en material fotocopiado que entregó la institución, para su trabajo durante la primera parte del periodo.
5. Es importante recordar que todos los estudiantes deben cumplir con los horarios ya establecidos desde el 20 de abril de 2020, y todos los días de lunes a viernes deben estar desde las 7:00 a.m, listos a atender las clases, bien presentados y atentos a las orientaciones de cada docente.
6. Es responsabilidad de cada padre y madre de familia, colaborar con el apoyo y exigencia a sus hijos para que cumplan con esta labor que sólo es exitosa si todos colaboramos y estamos atentos a aportar lo que nos corresponde.
7. Como el reinicio de clases presenciales es algo que no se ha definido de manera concreta por parte del Ministerio de Educación Nacional, entonces es necesario pensar que por lo menos, este segundo periodo, también será virtual con el modelo de escuela en casa y con el aporte de profesores, estudiantes, padres de familia, coordinadores y rector de la institución.
8. La institución Educativa como lo ha hecho hasta ahora, sigue atenta a continuar colaborando y a brindar apoyo y solidaridad en estos momentos de crisis, pero se hace necesario la responsabilidad de todos para que en este año escolar haya flexibilidad evaluativa, pero también el compromiso para lograr la promoción de los estudiantes.
9. Lo anterior nos debe llevar a no permitir una alta deserción escolar (que algunos estudiantes abandonen el estudio o clases) y tampoco una alta reprobación del año escolar; todo lo cual sería muy negativo y con la responsabilidad de Todos: El Gobierno, la sociedad en general, la familia y la escuela como institución educativa.

Muchas gracias por su atención y colaboración con este proyecto Educativo de Raíces del Futuro.

CONSEJO ACADÉMICO INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAÍCES DEL FUTURO.

Aquí todos crecemos

Calle 100 No. 2ª-03 Barrio Jardín Santander

Teléfonos: 5153823-3003548515 e-mail raicesf@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Registro Educativo: 10011604

Creada Mediante Decreto No. 495 del 18 DE Junio de 2003

Aprobación de Estudios Resolución No.1050-001512 del 14 de Mayo de 2019

Registro DANE 173001008945 Nit. 800254865-6

Aquí todos crecemos

Calle 100 No. 2ª-03 Barrio Jardín Santander

Teléfonos: 5153823-3003548515 e-mail raicesf@hotmail.com